

**Universidad Nacional de Moreno**  
**Unidad de Auditoria Interna**  
**Proyecto de Auditoría: Recursos Propios**  
**Informe N°: 11-2013**

## Tabla de Contenidos

### **Informe Ejecutivo**

<b>I – Jurisdicción u Organismo</b>	<b>4</b>
<b>II – Síntesis - Conclusión</b>	<b>4</b>
<b>III – Lugar y fecha, firma y sello</b>	<b>5</b>

### **Informe Analítico**

<b>I – Objeto de la Auditoria</b>	<b>7</b>
<b>II - Alcance</b>	<b>7</b>
<b>III – Limitaciones al Alcance</b>	<b>7</b>
<b>IV – Tarea realizada</b>	<b>7</b>
<b>V – Marco de referencia</b>	<b>8</b>
<b>VI – Circuito, tema o aspectos auditados</b>	<b>8</b>
<b>VII – Observaciones</b>	<b>10</b>
<b>VIII – Recomendaciones</b>	<b>11</b>
<b>IX – Opinión del Sector Auditado</b>	<b>11</b>
<b>X – Conclusión</b>	<b>11</b>
<b>XI – Lugar y fecha, firma y sello</b>	<b>11</b>

# Informe Ejecutivo

---

## **I – Jurisdicción u Organismo y Título**

---

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Recursos Propios.

Informe N° 11-2013.

## **II – Síntesis - Conclusión**

---

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2013.

Su objetivo es verificar la generación y registro de los recursos propios obtenidos por la Universidad, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y disposición.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar contempla los fondos ingresados al 30 de noviembre del año 2013 al presupuesto de la Universidad, por fuente de financiamiento 12. La muestra a seleccionar corresponde a la totalidad de los fondos ingresados, que representa el 100% del universo a auditar. El período bajo análisis es 2013.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **15 de julio** y el **30 de noviembre de 2013** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno. El informe de auditoría finalizó en diciembre de 2013.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, surge la siguiente observación:

1. Ausencia de un Manual de procedimientos de cobranzas, registraciones y depósitos, de cumplimiento obligatorio para la Dirección de Tesorería y de todas aquellas áreas involucradas.

En razón de la observación realizada se recomienda:

1. Procurar la implementación de un Manual de Procedimientos Administrativos que contemple el detalle del proceso de cobranzas, registraciones y depósitos, de cumplimiento obligatorio para la Dirección de Tesorería y de todas aquellas áreas involucradas.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento a la instrumentación de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar la integridad y disposición de los fondos por recursos propios.

### **III – Lugar y fecha, firma y sello**

---

**Buenos Aires**, diciembre de 2013.

# Informe Analítico

---

**Universidad Nacional de Moreno**  
**Proyecto de Auditoría: Recursos Propios**  
**Informe N° 11-2013**  
**Informe Analítico**

**I - Objeto**

---

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2013.

Su objetivo es verificar la generación y registro de los recursos propios obtenidos por la Universidad, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y disposición.

**II - Alcance**

---

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar contempla los fondos ingresados al 30 de noviembre del año 2013 al presupuesto de la Universidad, por fuente de financiamiento 12. La muestra a seleccionar corresponde a la totalidad de los fondos ingresados, que representa el 100% del universo a auditar. El período bajo análisis es 2013.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **15 de julio** y el **30 de noviembre de 2013** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno. El informe de auditoría finalizó en diciembre de 2013.

**III – Limitaciones al Alcance**

---

No existen limitaciones al alcance.

**IV – Tarea realizada**

---

A los fines de verificar la generación y registro de los recursos propios obtenidos por la Universidad, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y disposición, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Revisión de la normativa relativa a la materia.
- Relevar los fondos propios ingresados al presupuesto de la Universidad.

- Verificar los montos ejecutados y su respaldo documental.

## **V – Marco de Referencia**

---

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoria, se aplicaron las siguientes normativas:

- Convenio Específico de Cooperación N°5283 firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Universidad Nacional de Moreno, respecto a los aportes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, precio y modalidad de pago, y rendición de cuentas.
- Protocolo Adicional N°1/13, al Convenio MTEYSS N°162/12 entre la Secretaría de empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Universidad Nacional de Moreno, respecto a fondos transferidos, ejecución y rendición de fondos.
- Resolución Rectoral UNM N° 459/13: Incorporación al Presupuesto de Gastos y Recursos de la Universidad Nacional de Moreno para el ejercicio 2013 fuente de financiamiento 12 “Recursos Propios” la suma de pesos 417.438,36.-
- Resolución Rectoral UNM N° 207/13: Incorporación al Presupuesto de Gastos y Recursos de la Universidad Nacional de Moreno para el ejercicio 2013 fuente de financiamiento 12 “Recursos Propios” la suma de pesos 82.584,14.-

## **VI – Circuito, tema o aspectos auditados**

---

1. El Convenio Específico de Cooperación N°5283 firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Universidad Nacional de Moreno, establece como finalidad la actualización de la información socio-familiar de la población titular de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Por tal concepto, se ha ingresado el crédito correspondiente en la fuente de financiamiento 12, por un monto de \$ 243.375.-.

2. El Protocolo Adicional N°1/13, al Convenio MTEYSS N°162/12 firmado entre la Secretaría de empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Universidad Nacional de Moreno, establece como finalidad el fortalecimiento a través de capacitación a las áreas de asistencia técnica del gobierno provincial, municipios y actores locales, en la gestión de políticas de empleo, articuladamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Para cumplir con este objetivo, la Universidad se compromete a desarrollar una "Diplomatura en Desarrollo Local orientada a la generación de empleo".

Por tal concepto, se ha ingresado el crédito correspondiente en la fuente de financiamiento 12, por un monto de \$ 66.140.-.

3. Por Resolución UNM N° 14/2012 se aprueba la licitación pública, adjudicándose al Banco Patagonia el servicio de pago de remuneración y otros conceptos, al personal bajo relación de dependencia de la Universidad. Asimismo, se fija el canon que deberá abonar el banco de acuerdo a las condiciones que se establecen en el contrato.

Durante el período bajo análisis, la Universidad ingresó en concepto de canon por única vez por "Apoyo Institucional" \$ 40.000.- y por canon mensual \$ 180.225,70.-

4. Por Expediente UNM N° 702/2012 se ha ingresado el producido de la venta de pliegos que surge mediante licitaciones convocadas por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Durante el período bajo análisis, la Universidad contó con un ingreso de \$6.000.- por este concepto, proveniente de la apertura de la Licitación Pública N°1/2013.

5. Por Resolución UNM N° 18/2012 se aprueba la licitación pública, por el uso y explotación del servicio de fotocopidora, ingresándose por un canon mensual periodo diciembre 2012-Septiembre 2013, de \$ 5.171,80.-
6. Por venta de libros de la "UNM Editorial" se ha ingresado el monto correspondiente a las facturas N°1 y N°6 a N°37 por un total de \$ 5.171,80.-
7. Asimismo, se ha producido el ingreso de la transferencia efectuada por la Universidad Nacional de Lujan para solventar los gastos derivados de la Red Unidesarrollo en la suma de \$ 20.000.-
8. Crédito vigente y ejecución de fondos.

Inciso	Inciso: Nombre	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
3	Servicios no personales	\$200.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5	Transferencias	\$43.375,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
		<b>\$243.375,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>

Listado de Ejecución por Inciso y Programa. Vinculación Tecnológica. Fuente de Financiamiento 12						
Inciso	Inciso: Nombre	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2	Bienes de consumo	\$2.790,22	\$2.790,22	\$2.790,22	\$2.790,22	\$2.790,22
3	Servicios no personales	\$17.209,78	\$17.209,78	\$17.209,78	\$17.209,78	\$11.727,00
		<b>\$20.000,00</b>	<b>\$20.000,00</b>	<b>\$20.000,00</b>	<b>\$20.000,00</b>	<b>\$14.517,22</b>

Listado de Ejecución por Inciso y Programa. Fondo permanente de investigación y desarrollo. Fuente de Financiamiento 11						
Inciso	Inciso: Nombre	Crédito	Total Preventivo	Total Compromiso	Total Devengado	Total Pagado
2	Bienes de consumo	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00
3	Servicios no personales	\$30.000,00	\$27.700,00	\$27.700,00	\$27.700,00	\$27.700,00
4	Bienes de uso	\$9.000,00	\$9.000,00	\$9.000,00	\$9.000,00	\$9.000,00
		<b>\$41.000,00</b>	<b>\$38.700,00</b>	<b>\$38.700,00</b>	<b>\$38.700,00</b>	<b>\$38.700,00</b>

El crédito vigente por fuente de financiamiento 12, correspondiente al período enero – noviembre de 2013, es de \$ 556.162.539,50.- Al 15/12/2013 se devengó \$ 134.484,20.-

- De las tareas realizadas surge como hallazgo significativo la ausencia de un Manual de procedimientos de cobranzas, registraciones y depósitos, que deberá seguir la Dirección de Tesorería y áreas involucradas en el respectivo circuito administrativo.

## VII – Observaciones

- Ausencia de un Manual de procedimientos de cobranzas, registraciones y depósitos, de cumplimiento obligatorio para la Dirección de Tesorería y de todas aquellas áreas involucradas.

## VIII – Recomendaciones

- Procurar la implementación de un Manual de Procedimientos Administrativos que contemple el detalle del proceso de cobranzas,

registrações y depósitos, de cumplimiento obligatorio para la Dirección de Tesorería y de todas aquellas áreas involucradas.

#### **IX – Opinión del sector auditado**

---

Observación 1. Se tendrá en cuenta la observación para futuros ingresos por fuente de financiamiento 12.

#### **X – Conclusión**

---

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento a la instrumentación de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar la integridad y disposición de los fondos por recursos propios.

#### **XI – Lugar y fecha, firma y sello**

---

**Buenos Aires**, diciembre de 2013.